

Asociación del Empleado Público de T.D.F. Congreso Nacional 1030 Teléfono 440364 Ushuaia Tierra del Fuego

PERSONERIA JURIDICA Nº 287/95

Ushuaia, de diciembre del 2023

Sr. Presidente
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Don Juan Carlos Pino
S/DESPACHO

De Nuestra mayor consideración.

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidente de la Asociación del Empleado Público de tierra del fuego, a los efectos de solicitar el tratamiento por parte de ese Honorable Concejo Deliberante, se nos conceda la prórroga por un año, establecida en el marco de la Ordenanza Municipal N° 6016, de fecha 15/12/2021, promulgada por Decreto Municipal N° - 55/2022, para los usos comerciales allí indicados. Ello en atención a su próximo vencimiento.

Sin otro particular, y a la espera de vuestra respuesta, saludo con mi consideración más distinguida al Sr. presidente.

> Mancy Patrillo Paritz Responsable Coordinación y Despocho Concejo Deligerante USHIJATA

SAEZ JOSE ALEJANDRO PRESIDENTE Asoc. del Empleado Publico